

CONSTANCIA DE SECRETARIA: En la fecha paso a Despacho del Señor Juez para resolver lo que en derecho corresponda.

El H. Tribunal Superior de Manizales, Caldas, mediante Resolución Nro. 053 de fecha 17 de mayo de 2023 designó a partir del día 18 de mayo y hasta el 15 de septiembre de 2023, como Juez encargado de esta sede judicial al DR. GERMAN HUMBERTO CASTILLO TABORDA.

Sírvase proveer,

Anserma, Caldas, 08 de junio de 2023


ANA MARÍA BASTIDAS ROSALES
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL



Anserma, Caldas, ocho (8) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Ref-Proceso	: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
Demandante	: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS “CONFA”
	NIT No. 890.806.490-5
Demandado	: JOHN ALEXIS CARDONA GALVIS
	C.C. Nro. 1.054.917.800
Radicado	: 17042-4089-001-2023-00056-00
Asunto	: REQUIERE PARTE EJECUTANTE – ACLARACIÓN DIRECCIÓN ELECTRÓNICA
Sustanciación	: Nro. 299

Este Despacho previo a pronunciarse sobre la notificación electrónica remitida al demandado por el apoderado judicial de la parte actora el día 20 de mayo de 2023, dispone **REQUERIRLE** para que cumpla con las siguientes cargas procesales:

1. Aclare la dirección electrónica del señor **JOHN ALEXIS CARDONA GALVIS**, teniendo en cuenta que en el acápite de notificaciones se

cita la siguiente: alexfre.dj@gmail.com, no obstante, en otro documento anexo a la demanda figura otra totalmente diferente, como se muestra a continuación:

Confa

Contigo,
con todo

Créditos

✓ ↶ ↷

Factura

Codeudor

Garantías

Acuerdos Pago

Datos Cliente

Datos Cliente

Gestión Cobro

Ubicación

Dirección Residencia

Dirección

CARRERA 2 NUMERO 1-47

Barrio

0000000000

Ciudad

17042000

ANSERMA (CALDAS)

Teléfono

3105922922

Celular

3105922922

Correo Electrónico

cardonaalex787@gmail.com

2. Se requiere al apoderado judicial de la pare actora para que manifieste bajo la gravedad de juramento que el correo electrónico alexfre.dj@gmail.com, suministrado corresponde al utilizado por el demandado.

3. Además deberá informar cómo obtuvo el correo del demandado alexfre.dj@gmail.com y allegará las evidencias correspondientes, esto teniendo en cuenta que en el expediente no reposa ningún documento en donde aparezca dicha dirección electrónica.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE¹

GERMÁN HUMBERTO CASTILLO TABORDA
-JUEZ-

¹ Publicado por estado Nro. 079 fijado el 09 de junio de 2023 a las 08:00 a.m.

ANA MARÍA BASTIDAS ROSALES
Secretaria

Firmado Por:
German Humberto Castillo Taborda
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Anserma - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a20bbb0546eaf75e748322111262fa080a9c511cb55a05fc505610fa9f2fb219**

Documento generado en 08/06/2023 05:45:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>